



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

34627 *PROMOTAFE GRUPO DUNAS, S.L.*

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

AMADORES DUNAS, S.A. UNIPERSONAL

(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 4 de noviembre de 2011 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Promotafe Grupo Dunas, S.L., de Amadores Dunas, S.A. Unipersonal, mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los consejos de administración de las sociedades intervenientes y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de noviembre de 2011.- La Administradora Única de Promotafe Grupo Dunas, S.L., y de Amadores Dunas, S.A. Unipersonal.

ID: A110081671-1

cve: BORME-C-2011-34627